



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 26, de 6 de febrero de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 2848:

Donde dice: “Puestos n.º R.P.T. 5742 y 5754, Veterinario/a de Administración Sanitaria, se suprime el Complemento Específico Especial de matadero (Acuerdo del Gobierno de Aragón de 7 de septiembre de 2004)”, debe decir: “Puestos n.º R.P.T. 5742 y 5754, Veterinario/a de Administración Sanitaria, se suprime el Complemento Específico Especial de matadero y se les asigna el Complemento Específico Especial de zona veterinaria que atiende matadero (13.028.16 euros, Acuerdo del Gobierno de Aragón de 7 de septiembre de 2004).